

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

36010 CLUB AMIGOS DEL BALONCESTO CARTAGENA Y ANTONIO NIETO ROS

D.^a Rosa Elena Nicolás Nicolás, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social Número 1 de Cartagena,

Hago saber: Que en el procedimiento Ejecución 163/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de D. José Antonio Cazorla Pomares contra la empresa Club Amigos del Baloncesto Cartagena y Antonio Nieto Ros, se ha dictado en el día de la fecha Decreto, por el que se declara a los ejecutados Club Amigos del Baloncesto Cartagena y Antonio Nieto Ros en situación de Insolvencia Total por importe de 17.365 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Cartagena, 23 de noviembre de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100086623-1